Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 222 y 223 /2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Rafaela, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar en la Facultad Regional Rafaela, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto

Universitario, como Profesores en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 66/2010

UTN
m.a.

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior

ANEXO I

RESOLUCION Nº 66/2010

FACULTAD REGIONAL RAFAELA

PROFESORES ADJUNTOS

VILLARREAL, Silvia	Área Ciencias Básicas	1 DS
D.N.I. Nº 12.304.056	Análisis Matemático	
Legajo UTN Nº 31454	Materias Básicas	
BUFFA ROATTA, Laura Rita	Área Ciencias Básicas	1 DS
D.N.I. Nº 21.600.008	Probabilidad y Estadística	
Legajo UTN Nº 32312	Materias Básicas	